

Fecha: la de la firma digital

Ref.: Serv.Leg./IFR/MCCF/MMM. Exp 411-2020

Asunto: Contestación Proyecto Decreto

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS
SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Secretaría General Técnica**

En relación con su solicitud recibida en esta Agencia el pasado 24 de febrero de 2021, a los efectos de otorgar a ese Centro Directivo observaciones sobre el Decreto por el que se aprueba el reglamento de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales de Andalucía, se comunica que esta Agencia no presenta alegaciones generales al mismo, sin perjuicio de que en el momento procedimental oportuno sea solicitado el informe preceptivo del artículo 3.i) de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía.

El Director del Departamento de Promoción de la Competencia
y Mejora de la Regulación Económica.
José Félix Riscos Gómez

Agencia de la Competencia y de la Regulación
Económica de Andalucía
Avenida de la Borbolla nº1, Planta primera
41004 Sevilla
T: 955 40 77 21 | Fax: 955 40 77 20
[competencia.acrea@juntadeandalucia.es](https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma)

FIRMADO POR	FELIX RISCOS GOMEZ	15/03/2021 14:30:03	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NY1J8W9JM674WC7FGGM9BCJ8CDUUMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			